

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Jueves 18 de noviembre de 2010 Pág. 36132

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34200 VALLVITRARIA, S.L.

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1904/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rubén Darío Ribera Gálvez se ha dictado decreto en fecha 1/09/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Vallvitraria, S.L., por importe de 32367,22 euros. Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 27 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081857-1